DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota DNC N° 22238 /2021

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	401284
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción sede Salto del Guairá para el MDP
Entidad	Ministerio de la Defensa Publica
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Solicitamos a la convocante comunicar a la Dirección Jurídica la Declaración Jurada de utilización de código de contratación, a fin de que la misma proceda a autorizar la tramitación del proceso impugnado.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley N° 2051/03*

Verificador: cmzarate

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE.

Yo, María Lorena Segovia Azucas, con C.I. N° 933.712, representante legal de la convocante Ministerio de la Defensa Pública conforme a la Resolución Nº 2475/19 de fecha 21 de mayo del 2019 de la Corte Suprema de Justicia, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 401.284 del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 para "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Ref.: *PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" PARA CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP CONVOCADA POR MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ID401284* (Caso 1039/21).

Asunción, 16 de diciembre de 2021.

Agréguese la documentación presentada por la Convocante. Remítase los antecedentes a la Dirección de Normas y Control para su proceso.

Ante mi:

Rodolfo Ojeda G.
Actuario

Abg. Rodrigo X. Gaona G.
Juez Instructor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py